

Beatificaciones en tiempos neoliberales

Los diarios *La Nación* (30-07-2018) y *La Prensa* (18-10-2018), tradicionales voceros de grupos oligárquicos y conservadores, la mayoría de las veces confesándose “católicos”, arremetieron contra la decisión del Papa Francisco de beatificar a Mons. Angelelli y sus compañeros mártires riojanos. *La Nación* además se hizo eco de un pronunciamiento en igual sentido del obispo emérito de La Plata Héctor Aguer; y *La Prensa*, del ex vicario castrense Antonio Baseotto. Medios *on line*, algunos de tendencia ultra conservadora, se sumaron al coro, añadiéndole su propia cuota ideológica y política reaccionaria a cualquier manifestación de compromiso social desde la perspectiva cristiana, como lo vivieron los mártires argentinos y latinoamericanos, entre ellos San Oscar Romero, de El Salvador, canonizado el 14 de octubre pasado.

En medio de esta ofensiva neoconservadora, al calor del retorno de políticas dominantes antipopulares, fue esperanzadora la actitud asumida por

el actual arzobispo de El Salvador, José Luis Escobar Alas, al expresar: “Pido perdón en nombre de aquella Iglesia que maltrató a Mons. Romero y lo difamó. Entre esos, sus hermanos obispos, sacerdotes y laicos que lo abandonaron y lo atacaron en una actitud antievangélica no sólo en vida, sino después de su muerte martirial. Pedimos perdón al Santo Pueblo de Dios por todo el escándalo que esa actitud injusta le causó”. En Argentina la CEA (Conferencia Episcopal) al expresar su alegría por la beatificación de los mártires riojanos dijo: “La corrupción pasada y presente, los crecientes sufrimientos de los más pobres y el recuerdo de nuestros propios errores y pecados, nos impulsan a mirar el testimonio de estos hermanos para seguir a Jesucristo con todas las consecuencias”. Y hubo muchas voces episcopales que se solidarizaron con el ex obispo de La Rioja Marcelo Colombo -hoy arzobispo de Mendoza- cuando aludió sin titubeos a la agresión mediática, afirmando que “las mismas fala-

Conducta de los Obispos y de los Servicios de Inteligencia

cias de ‘El Sol’, aquel pasquín riojano de los años 70, que atacaba a la Iglesia en la persona de su obispo y celebraba impúdicamente su muerte, aparecen redivivas en el editorial de ayer”.

En lo que nos toca como querellantes en la causa judicial optamos por contribuir a desentrañar, con las constancias que obran en el expediente, la compleja trama de los servicios de inteligencia del Ejército para enmarañar las investigaciones cada vez que éstas se pusieron en marcha. Pretendiendo con ello mantener la versión inicial del accidente, que fue minuciosamente desbaratada por las actuaciones del Tribunal Oral Federal de La Rioja, a cargo del juicio que se inició en diciembre de 2013 y emitió su fallo el 4 de julio de 2014.

Tal como lo afirmó la Sentencia Judicial “[...] *puede fácilmente advertirse que la maniobra para ocultar el asesinato continuó y se intensificó al comenzar los rumores de que no se trató de un accidente, intentando confundir a las altas autoridades eclesásticas y a la justicia con pruebas mendaces perfectamente planificadas*” (p. 370). Los jueces analizaron en particular las acciones de inteligencia del Cnel. Eduardo de Casas y su rol en la provincia de La Rioja para contrarrestar la postura del entonces obispo Witte, logrando que desacreditara la resolución del Juez Morales sobre el homicidio de Mons. Angelelli. Dicho agente secreto se valió de Raúl Anto-

nio Nacuzzi, de probadas relaciones con el Batallón militar de La Rioja, para influir sobre el obispo, obteniendo la certificación de su firma – sin valor judicial – de un “acta testimonio”, que además no fue escrita en su presencia y nunca fue presentada en la Justicia, optando en cambio por depositarla en sobre cerrado en una escribanía. En dicho escrito, Nacuzzi se autodefinió como único testigo ocular y afirmó que el conductor de la camioneta era el P. Pinto y no el obispo Angelelli; lo pudo ver subido al extremo de un poste de luz que estaba reparando, a más de doscientos metros a pesar de la nube de tierra que produjo el vehículo al salirse de la ruta y volcar. Fue el mismo Coronel De Casas el que le sugirió a Raúl Nacuzzi no declarar ante la Justicia y que depositara su relato en la escribanía. Quedó en evidencia no sólo que judicialmente era inviable y sería desestimado, como efectivamente lo fue después que la escribana Rearte de Mercado entregara el sobre cerrado en la Justicia Federal en el 2006; sino que su objetivo principal estaba destinado a introducir dicha versión en el seno del episcopado argentino, cuando la causa prosiguió luego de la anulación de las leyes de impunidad. Y por manos del propio Eduardo de Casas fue entregada al Arzobispo Giaquinta logrando “*ingresar a la Asamblea Episcopal del 2006*”, afirma la Sentencia (p.371).

“Muestra del Plan instrumentado



para conducir a la confusión es la declaración” del Coronel Héctor Maximiano Payba (p.372) –que declaró bajo juramento en el juicio – y reconoció ser el autor del “peritaje extrajudicial” pedido por el Estado Mayor del Ejército, y que “tuvo en sus manos fotocopias de un expediente penal...que tenía fotografías.” Señaló que “un Teniente Coronel De Casas fue designado en algún momento jefe de la Dirección de Asuntos Institucionales (DAI) [...]”. (p.373). El Tribunal agregó “la ficha Anexo 1, remitida por el Ministerio de Defensa sobre De Casas:[...] desde el 14.04.1981 se desempeñó en La Rioja como Jefe de la Policía de la Provincia [...]. Desde el 11.08.1986 en el CSFFAA (Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas).”(p.374). Esta fecha es importante, porque fue cuando el organismo máximo de la justicia mi-

litar planteó la incompetencia del Juez Morales en la causa Angelelli. Según el legajo militar De Casas, “desde el 03.06.1987 figura ocupando cargo en DAI-CAI Bs. As. hasta su retiro. Curiosamente el expediente en original que aporta el Obispado tiene apuntada la sigla CAI.” (Comisión de Asuntos Institucionales, del Ejército). (p.374). (El subrayado es de la sentencia).

“Todo ello – concluye el Tribunal – explica los dichos de Mons. Witte en su libro ‘Mi vida misionera’, aportada por la defensa, donde expresa el obispo su inclinación hacia la hipótesis del accidente. La compleja maniobra de ocultamiento y confusión quedó al descubierto.” (p.375).

La invención de un inexistente “testigo ocular” – Raúl A. Nacuzzi – que nadie, ni la policía actuante, vio en el lugar de los hechos ese 4 de agosto,

Conducta de los Obispos y de los Servicios de Inteligencia

que sospechosamente “apareció” más de diez años después del atentado criminal, que nunca declaró ante la justicia, que hizo certificar su firma ante el ex obispo Witte de La Rioja sin que el relato haya sido escrito en su presencia; y que según reveló su esposa en declaración bajo juramento ante el Tribunal el 9 de mayo/2014, era frecuentado por los militares del regimiento riojano, debiendo ella en esas circunstancias alejarse de su hogar, es lo que ahora utilizan los detractores que pretenden desvalorizar el fallo de la justicia que ya tiene carácter de cosa juzgada, al haber sido reafirmado en todas las instancias judiciales, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los pronunciamientos públicos adversos a la beatificación no sólo niegan la validez de las actuaciones de un poder institucional del estado democrático, escondiendo las simpatías de sus promotores hacia el proceso genocida del terrorismo de estado, como en forma más explícita lo ha hecho el ex vicario castrense Antonio Baseotto, - el mismo que quería arrojar al mar con una piedra en el cuello al Ministro de Salud que repartía preservativos, - sino que cuestionan el desarrollo y la ortodoxia del proceso canónico de beatificación que culminó con el decreto pontificio reconociendo el martirio del obispo Angelelli, el laico Pedernera y los sacerdotes Longueville y Murias, cuyo acto de proclamación se realizará

el 27 de abril de 2019 en La Rioja, según lo dispuesto por el Papa Francisco.

Las maniobras de ocultamiento que fracasaron a nivel judicial, sirvieron para sostener en el tiempo la confusión en mayorías episcopales, que prefirieron adherir al silencio de las cúpulas eclesiásticas que por treinta años convalidaron lo actuado por el terrorismo de estado. La verdad de los hechos sin embargo fue viendo la luz gracias al persistente compromiso de laicos/as, religiosas, sacerdotes y al pequeño grupo de obispos, junto a otros sectores sociales, que en cada conmemoración martirial sembraron la esperanza de reavivar la opción evangélica por los pobres. No parecen casuales las críticas al Papa Francisco, cada vez que insta a cuidar la vida de los inmigrantes, de los pueblos originarios, de los niños, de los oprimidos, de la Casa Común; al mismo tiempo que denuncia proféticamente a los causantes de las desigualdades e injusticias y alienta a la organización de los movimientos populares.

La siembra persistente de las falsedades destinadas a ocultar la verdad tuvo cierto resultado al introyectar la duda o consolidar la versión del accidente fortuito en una parte considerable de la antigua jerarquía eclesiástica. Nunca faltan los consejeros “católicos”, que saben presentar al demonio comunista disfrazado con distintas capas rojas, para que no compitan con

las púrpuras episcopales. Esas mayorías “dubitantes”, tibias, desinformadas y sin rigor científico, que huyen del pronunciamiento claro y responsable según lo exigen tanto el fallo de la justicia civil, como la decisión vaticana, siguen prestándose a la confusión, con el latiguillo de las versiones ya desbaratadas de los servicios de inteligencia, cuyas maniobras fueron detalladamente expuestas en los fundamentos de la sentencia judicial que se conoció en el 2014.

Algunos “obispos eméritos” quisieran exculpar su silencio del pasado desconociendo el fallo judicial ya establecido con carácter de cosa juzgada. En realidad quisieran evitar sentirse interpelados por el compromiso episcopal de quien fue ejemplo de “Buen Pastor” dando la vida por su pueblo. Grave es también cuando pregonando lealtad a la Cátedra de Pedro hoy expresada en el Papa Francisco, cuestionan la oportunidad o el apresuramiento de sus decisiones. No se atreven a desnudarse ante la verdad planteada de un retorno a las fuentes del Evangelio y de los procesos renovadores, que como el Concilio Vaticano II, hoy quieren ser puestos en marcha aún a costas del derrumbe de privilegios gozados al calor de los poderes del desorden establecido, con espiritualidades desencarnadas, que tranquilizan la conciencia individual pero mantienen las situaciones injustas que rompen la construcción del amor y la fraternidad.

Las beatificaciones por martirio siempre estarán inmersas en realidades de conflicto porque no son ajenas a la dinámica de las comunidades que bregan por la justicia, la solidaridad y la fraternidad. Implicaron enfrentamientos con poderes establecidos sustentadores de desigualdades y privilegios. Lo dijo Mons. Angelelli al cumplir seis años como obispo de La Rioja: “cuando una Iglesia es fiel a la misión confiada por Cristo debe ser perseguida y ser signo de contradicción; porque así también lo enseña la fecunda tradición que ella tiene y viene viviendo desde la Cruz de Cristo.” (25-08-1974). El martirologio contemporáneo en Latinoamérica así lo demuestra. Lo padecieron San Romero de América y Enrique Angelelli como expresiones de una larga lista de nombres de mujeres y hombres que a causa de su lucha por la justicia les fue arrebatada la vida.

Seguramente las beatificaciones en tiempos neoliberales no pasarán desapercibidas. Serán bienvenidas para todas y todos los que apuestan a seguir luchando por la vida, en especial desde donde se sufre mayoritariamente el menosprecio y la injusticia. Y serán criticadas por quienes se sientan cuestionados en la comodidad del individualismo egoísta, por las exigencias de solidaridad derivadas de la condición humana, y de justicia para los interpelados por la fe evangélica.

Luis Miguel Baronetto